

ELITES EN ANTIOQUIA, COLOMBIA, EN LOS INICIOS DE LA REGENERACIÓN 1886-1896*

Luis Javier Ortíz Mesa.

Profesor Asociado,

Seccional Medellín,

Universidad Nacional de Colombia.

Me voy a referir en este ensayo a comportamientos y actitudes de un grupo de hombres de la región antioqueña en Colombia durante parte del período de la Regeneración, el cual se extendió entre los años 1880 y 1903. El período es realmente polémico. En Colombia, algunos autores lo han visto como el más nefasto, represivo y oscurantista de su historia por aquello de la Centralización Política, del poder dado a la Iglesia en la educación y en la vida social, y por la represión a la oposición. Otros lo consideran un período decisivo de unidad nacional y de reencuentro con los valores patrios y cristianos. Algunos más tienen sus dudas sobre las percepciones señaladas.¹

* Presenté una primera versión de este ensayo en el Seminario de Historia "Argentina, Colombia, Bolivia, Nicaragua" dirigido por Malcolm Deas y desarrollado durante el primer trimestre de 1991, en El Centro Latinoamericano del St Antony's College de la Universidad de Oxford. Agradezco a Malcolm Deas su gentil invitación y sus valiosos comentarios al ensayo, así como las reflexiones y anotaciones de Marco Palacios, Eduardo Posada Carbó, Patricia Londoño y Brian McBeth, Luis Javier Villegas Botero, Catalina Reyes y Luis Antonio Restrepo. A apreciados colegas hicieron una revisión del texto y me propusieron valiosas sugerencias.

1. Sobre este período se ha escrito bastante. La Reforma Política en Colombia (1886), una compilación de artículos de prensa de Rafael Núñez, creó una imagen coherente de La Regeneración, como período de unidad nacional, centralización política y reconocimiento de la iglesia como factor de cohesión social del país colombiano. Carlos Holguín (1888-1892) y Miguel Antonio Caro (1892-1896), quienes como vicepresidentes acompañaron a Núñez (a su muerte, Caro lo reemplazó entre 1894 y 1896), dejaron valiosos escritos y mas tarde se produjeron obras biográficas que destacaron sus actividades en el período, tales como, las de Indalecio Liévano Aguirre sobre Rafael Núñez (1944), Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo de una parte, y Guillermo Torres Giraldo sobre Miguel A. Caro (1918-1945), y Alvaro Holguín y Caro sobre Carlos Holguín (1981). Los opositores al gobierno produjeron obras, panfletos y artículos. Cabe resaltar a Juan de Dios Uribe (El Indio), Antonio José Restrepo, José María Vargas Vila, Rafael Uribe Uribe y Max Grillo entre los liberales, y a Carlos Martínez Silva entre los históricos. Charles Bergquist (1978), Helen

De otro lado, mirar el período desde una Región como la Antioqueña que para entonces era un fortín conservador y católico, la principal zona de producción y exportación de oro del país, y un lugar donde los negocios de casas comerciales y bancos marchaban a las mil maravillas, es importante para conocer en un medio regional concreto cómo se desarrolló realmente la tensión, a mi modo de ver, conflictiva y creativa con el Gobierno Nacional; dos polos, cercanos en religión y en gran medida en política, pero distantes en su concepto de la descentralización económica y administrativa.

Antioquia, situada en el noroeste de Colombia, es una región donde los grupos dirigentes tuvieron desde fines del período colonial una orientación predominantemente urbana y comercial, y "desarrollaron una actividad económica centrada en el intercambio comercial y la inversión minera. Un ingreso por exportaciones muy superior al del resto del país permitió sostener una economía más próspera, que socialmente se apoyaba en una alta capa de productores independientes, tanto en el sector minero como en el sector agrícola. La limitada importancia económica de la Iglesia pudo influir para que no surgiera allí el tipo de liberalismo anticlerical que fue tan importante en el Oriente. De este modo una élite comercial, minera y de hacendados conservadores pudo asumir actitudes modernizantes sin entrar en conflictos con la Iglesia, y antes bien apoyándose en esta".²

Los antioqueños combinaron durante el siglo XIX sus actitudes de enriquecimiento con una ética religiosa, lo que les dio buenos dividendos, pues no sólo los hizo más federalistas y por ende defensores de sus negocios ante cualquier intruso, sino que también les permitió vivir en un ambiente de relativa paz interna en medio de guerras civiles casi permanentes en el resto del país. Así la llamada "cultura antioqueña" fue fundamentalmente hispánica, federalista, católica y ahorrativa, donde la pasión militar no estuvo muy extendida.³

A mediados del siglo XIX el país sufrió transformaciones importantes y tomó una vía liberal. Se hizo federal bajo la Constitución de 1863, la cual redujo el poder del ejecutivo, dio amplias libertades individuales, dejó que

Delpar (1967) y James Park (1975) han escrito valiosas tesis sobre el período relativas al Café y los conflictos en Colombia entre 1886 y 1910, al partido liberal entre 1863 y 1903, ya Núñez y los problemas regionales respectivamente. Finalmente, destaca la conferencia de Malcomí Deas sobre "La Regeneración y La Guerra de los Años" publicada en Aspectos Polémicos de la Historia Colombiana del siglo XIX (Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1983) y comentada por Frank Safford y Marco Palacios, así como las conferencias y mesas redondas publicadas en el mismo libro, en las que participaron también los historiadores Germán Colmenares, Jorge Orlando Meló, Jaime Jaramillo Uribe y José Antonio Ocampo, entre otros.

2. Jorge Orlando Meló. "Proceso de Modernización en Colombia, 1850-1930" En: Revista de Extensión Cultural, Universidad Nacional de Colombia - Seccional Medellín, No 20, Diciembre de 1985 Medellín, ed. Lealón, p.39

3. Jorge Orlando Meló. "La Conquista 1500-1580". En: Historia de Antioquia Coord. Jorge Orlando Meló. Bogotá, ed Presencia, 1988, p. 42.

- "Progreso y Guerras Civiles entre 1829 y 1851". En: Historia de Antioquia. Coord. Jorge Orlando Meló, Bogotá, ed Presencia, 1988, p. 102.

cada región adoptara sus propios códigos (minero, de tierras, electoral, civil...); y dividió el país en nueve estados soberanos, es decir, casi en nueve países, lo que funcionó, no sin oposiciones de grupos conservadores y de sectores de la Iglesia, hasta mediados de la década del ochenta.

Cuando comenzó a tomar rumbos hacia el centralismo, durante estos años, el poder económico de Antioquia en el ámbito nacional fue creciente y su proceso de modernización fue cada vez más considerable. Tuvo las más altas tasas de crecimiento demográfico y educativo del país, aprovechó las oportunidades económicas asociadas a su medio natural rico en oro, lo que la hizo su principal productor y exportador. Estos factores le facilitaron un desarrollo comercial importante, la expansión de la ganadería y de procesos de colonización. Este último aspecto, cuya incidencia en la expansión cafetera fue decisivo, se caracterizó por una alta movilidad social y por la presencia de oportunidades económicas relativamente amplias. Estos fenómenos asociados a la estabilidad política regional, al papel de cohesión de la Iglesia y al carácter pragmático de sus grupos dirigentes, crearon las condiciones para que en Antioquia se establecieran industrias a comienzos del siglo XX, se expandiera aún más la producción cafetera y ascendieran políticos antioqueños de manera más significativa a los poderes nacionales; tales serán los casos de Carlos E. Restrepo en 1910, de Marco Fidel Suárez en 1918 y de Pedro Nel Ospina en 1922.⁴

Como señalamos atrás, el régimen federal adoptado en el país desde 1863, funcionó hasta cerca de 1880 asociado a una época de prosperidad y crecimiento del comercio internacional, en especial en lo relativo a las exportaciones de tabaco, quina y añil. Al finalizar este período se produjo una crisis económica; a su vez los radicales dejaron de obtener mayorías en varios estados y usaron manipulaciones y fraudes electorales para controlarlos; se polarizaron las fuerzas con sus opositores y con la Iglesia dando lugar a la guerra civil de 1876 y a la división de su propio partido. El régimen federal entró en crisis. Desde 1876 el liberalismo se dividió en dos fracciones: Los independientes -a cuya cabeza estaba Rafael Nuñez- que buscaban el cambio del régimen federal, de la constitución de 1863 y de los métodos políticos del radicalismo; y el olimpo radical (oligarcas, según sus contrapartes) dirigido por Aquileo Parra, Santiago Pérez, Ezequiel Rojas y Manuel Murillo Toro principalmente.

Rafael Nuñez, político cartagenero nacido en 1823 y abogado de la Universidad de Cartagena en 1845, aunque liberal radical en su juventud, más tarde se mostró amigo de reformar el sistema político vigente para que el país superara el desorden y la violencia, mediante un Estado vigoroso,

4. Luis Javier Ortiz Mesa. La Regeneración en Antioquia - Colombia, 1880-1903. FLACSO, Quito, Tesis de Magister, inédita, 1986.

Charles W. Bergquist. Café y Conflicto en Colombia, 1886-1910. La guerra de los mil días: Sus antecedentes y consecuencias. Medellín, FAES, 1981.

un ejército nacional y una alianza eficaz con la iglesia. Ocupó la presidencia de la República cuatro veces, dos de ellas en este período (1880-82 y 1884-86) presentando el dilema de regeneración administrativa fundamental o catástrofe, fundó el Banco Nacional con monopolio de emisión para mejorar la posición fiscal del gobierno, y preparó, no sin dificultades y aun pasando por la guerra civil del 85, la reforma y sustitución de la Carta política de 1863.⁵

Para lograr la reforma de la constitución, Núñez convocó un Consejo de Delegatarios, compuesto por 2 representantes de cada uno de los nueve Estados en que se dividía el país, uno independiente y otro conservador, el cual se reunió en noviembre de 1885, actuando sobre unas bases de reforma propuestas por Miguel Antonio Caro y el propio Rafael Núñez. Los radicales no tendrían ninguna representación pues habían sido derrotados y la nueva Constitución sería la de los vencedores. Tampoco se dio representación directa a los conservadores de Antioquia porque su federalismo era sospechoso.

Desde entonces y hasta su muerte en 1894, Núñez tuvo un inmenso poder, "fue el oráculo indiscutido del nuevo sistema político". Con él, el conservatismo recuperó el poder, aunque compartido con los liberales independientes, configurándose así el Partido Nacional, muy asociado al gobierno y con un respaldo decisivo a la Regeneración.

El Consejo de Delegatarios se reunió en noviembre de 1885. Núñez señaló las líneas centrales que esperaba de la nueva Constitución: Una rigurosa generalidad que reemplazaría el particularismo federal, códigos nacionales, sufragio reflexivo y limitado, llamar en auxilio de la cultura social los sentimientos religiosos, educación regida por los principios de la Iglesia, reimplantación de la pena de muerte en algunos casos, eliminación del amplio comercio de armas, y derechos individuales con restricciones. Para mantener el orden, la República debía ser fuerte y unitaria y para fundarla era recomendable un ejército central y nacional. Estas ideas se concretaron en unas Bases de Reforma. Por su parte otros delegatarios presentaron tres proyectos de constitución para su discusión.

El 30 de noviembre, las bases fueron aprobadas y presentadas a las corporaciones municipales: 605 municipios las aprobaron y 14 manifestaron su desacuerdo. Así aprobadas, Miguel Antonio Caro presentó en mayo de 1886 un proyecto de constitución; así la constitución fue aprobada el 4 de agosto y promulgada el 7 del mismo mes de 1886 por el presidente encargado José María Campo Serrano.

5. Jorge Orlando Melo."La Constitución de 1886" en: Nueva Historia de Colombia TOMO 1: Historia Política 1886-1946. Director científico y académico Alvaro Tirado Mejía. Bogotá, ed. Planeta Colombiana, 1989. Los aspectos siguientes relativos a la Constitución de 1886 son tomados de este excelente ensayo, pp. 43-63.

La Constitución tenía un objetivo esencial, garantizar el orden del país para facilitar su desarrollo económico, basándose en 3 aspectos: La Centralización del poder público, El fortalecimiento de los poderes del Ejecutivo y el apoyo a la Iglesia Católica y la utilización de la religión como fuerza educativa y de control social. Para hacer la Constitución más vigorosa, se le incluyeron unos artículos transitorios que prácticamente se hicieron permanentes: el Artículo K que autorizó al gobierno para prevenir y reprimir los abusos de la prensa mientras se expedía la Ley de imprenta, y el Artículo L que daba plena vigencia a los actos legislativos expedidos por el presidente antes de la sanción de la Constitución, aunque fuesen contrarios a ella.

Al tiempo, algunos aspectos de la Constitución y ciertas condiciones que imponían las políticas económicas de la Regeneración fueron sentidas en varios departamentos como lesivas de grupos que tradicionalmente tuvieron independencia para sus negocios, entre ellos el antioqueño. A partir de 1886, cuando el gobierno estableció el papel moneda de curso forzoso y sólo permitió la circulación del papel moneda emitido por el Banco Nacional, comenzó un proceso, inicialmente lento, de desvalorización de la moneda, que produjo el descontento de sectores comerciales y bancarios. Además algunos banqueros bogotanos vinculados al radicalismo se opusieron a esta política. En Antioquia, donde entre 1871 y 1883 se habían fundado 9 bancos de un total de 42 en el país, que emitían billetes -no papel moneda- como medios de pago, que cumplían una función monetaria y crediticia, y dejaban buenas ganancias a sus accionistas, las medidas dieron lugar en sus inicios a una pérdida en la dinámica económica. En 1886, el papel moneda de curso forzoso les quitó el predominio económico que basaron en el monopolio del crédito y en el libre ejercicio de la usura. En 1887, el Banco Nacional adquirió el monopolio de la emisión, prohibió a los bancos particulares emitir billetes y ordenó recoger los que estuvieran en circulación. Estas medidas afectaron a los bancos privados, los cuales perdieron su dinamismo inicial, algunos fueron liquidados y otros quebraron en la crisis de 1904. No obstante lo anterior, entre 1890 y 1901 se fundaron otras 9 instituciones dedicadas a la actividad bancaria en Medellín que si bien carecían del derecho a emitir billetes, basaron sus operaciones en el descuento de letras y documentos privados, en préstamos a corto plazo y en actividades especulativas, negociando letras de cambio en moneda extranjera.⁶

A lo anterior se agregaba que los ingresos departamentales se vieron disminuidos porque el gobierno nacional les impuso pagar parte de los gastos de sostenimiento de los presidios, la administración de justicia, el

⁶. María Mercedes Botero. "Comercio y Bancos, 1850-1927. En: Historia de Antioquia. Bogotá, ed. Presencia, 1989, pp. 244-247. Véase además, Roger Brew. El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920. Bogotá, Banco de la República, 1977. Darío Bustamante. Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración. Medellín, La Carreta, 1980.

sueldo de gobernador, la instrucción pública primaria y un porcentaje de la renta de timbres de papel sellado. Además en 1887 el fisco nacional tomó de Antioquia para sí el impuesto de degüello, y sólo devolvió a partir de 1888, la mitad del mismo. En 1892 ,con el Plan Educativo Zerda, el gobierno dividió la educación en primaria, secundaria y profesional. En la primaria, el gobierno asumió el pago de los útiles, los departamentos el nombramiento y pago de maestros, y los municipios proveían los locales. No obstante el fisco departamental durante estos años muestra una situación estable, a veces afectada por deudas a particulares, por préstamos solicitados en la guerra de 1885 o por algunos pagos en el Ferrocarril de Antioquia. Tanto el asunto fiscal como el asunto de los bancos, tocaron la fibra del federalismo económico antioqueño.

Los Archivos del abogado y general Marceliano Vélez -gobernador de Antioquia en ese entonces y puntal decisivo de las divergencias de la Región con el gobierno central, de Carlos E. Restrepo, abogado y hombre de negocios, más tarde presidente de la República en 1910 y del General Pedro Nel Ospina, comerciante, banquero y propietario de haciendas, y luego presidente en 1922 poseen una vasta correspondencia sobre los pareceres y opiniones de antioqueños y de individuos de otras regiones acerca del trascurrir de la Regeneración en la Región⁷ Si bien es posible percibir reacciones bastante uniformes, existen matices, y a veces excesivas lamentaciones, un regionalismo fuerte y un afán interesante que podría enunciarse de este modo: Estar con la Regeneración es algo inaplazable, ella permitirá establecer la paz, para desarrollar económicamente y sin sobresaltos la región y el país, pero evitando en todo las polarizaciones.

La búsqueda de una política de conciliación y tolerancia permanente con los opositores es un aspecto importante, que si bien no pudo lograrse en un ámbito más general -Núñez, Caro y Holguín vieron siempre riesgoso hacer transacciones con el radicalismo- si fue posible en Antioquia, aun desde el período radical (1863-1880), y ello marca tal vez un rasgo distintivo y diría que estructural de la mentalidad política de los grupos dirigentes antioqueños. Claro que el radicalismo de los liberales antioqueños pudo tener una temperatura menor que en otras regiones del país dado que dirigentes conservadores y liberales fueron muy cercanos principalmente en los negocios.

Juan Pablo Restrepo autor del libro apologético pero bien informado, La Iglesia y el Estado en Colombia, publicado en París en 1887, y miembro del Consejo de Delegatarios por Antioquia en 1886, manifestaba que la situación del país podía resumirse así en septiembre 9 de 1886: "en religión muy bien, en política muy bien, en hacienda muy mal... La gran cuestión

7. Archivo de Marceliano Vélez (AMV), Biblioteca Central de Universidad de Antioquia. Medellin. Archivo de Carlos E. Restrepo (ACER), Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia (U de A) Medellin. Archivo del General Pedro Nel Ospina (AGPNO), Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES). Medellin

pues es la cuestión fiscal".⁸ Analizaba cómo la estipulación de la moneda en manos del Banco Nacional limitaba el poder de acción de los bancos particulares y paralizaba las transacciones. Se quejaba de malos manejos del tesoro y de algunos contratos, de los excesivos gastos de 4 ministros en el exterior (Holguín, Mateus, Cuervo y Joaquín Fernando Vélez) y la falta de dineros para las tropas, lo que llevaba a algunos a pedir autorizaciones para emitir billetes.

Consideraba pues Restrepo, que el papel del gobierno en asuntos fiscales era el de un quebrado que se obstina en darse tono de millonario y que no repara en medios para conseguir sus resultados.⁹ Y en lo relativo a la Centralización de algunos recursos decía con un tono simpático: "Ahora ha resultado el gobierno con la pretensión de que se centralicen todos los recursos del país, y a los departamentos se les vaya dando poco a poco de qué vivir, poco más o menos como se les da a las cocineras, en las casas, los víveres necesarios para preparar la comida del día".¹⁰

Alejandro Botero Uribe casado con una hermana de Carlos E. Restrepo, hermano de Baltazar Botero, ambos gobernadores de Antioquia, y miembro suplente del Consejo de Delegatarios, luchó por lograr rebajas a las tarifas de aduanas, aumentadas por el gobierno de Núñez -como medida fiscal inicialmente, y como búsqueda de conquista de grupos artesanales a favor de sus políticas- por el perjuicio que causaban a los comerciantes de Antioquia y del interior del país. Lo consiguió. Además logró que el pago de derechos de aduana fuera hecho en Medellín de acuerdo con los comerciantes. A pesar de esto, insistía ante sus amigos que el gobierno tenía un afán por centralizarlo todo: "hasta el ajo de Antioquia se lo quieren llevar los condenados", decía.¹¹

Por su parte, Marco Aurelio Arango, principal representante conservador del Sur, presidente de la Cámara y hacendado, consideraba todo lo dicho, como "las tristezas de la Regeneración", pero debía mantenerse el clima de paz con el gobierno, a tal punto que "de nuestros labios no debe salir ni una sola palabra de censura, ni de quejas contra el nuevo orden de cosas".¹²

Las relaciones con Núñez eran positivas en medio de algunos resentimientos controlables. En 1886 Núñez le decía a Marceliano Vélez, igual-

8. Carta de Juan Pablo Restrepo a Marceliano Vélez. Bogotá, Sobre 9 de 1886. AMV, U de A, Medellín.

9. Carta de Juan Pablo Restrepo a Marceliano Vélez. Bogotá. Octubre 3 de 1886. AMV, U de A, Medellín.

10. Carta de Juan Pablo Restrepo a Marceliano Vélez. Bogotá, Octubre 27 de 1886. AMV, U de A Medellín.

11. Carta de Alejandro Botero Uribe a Marceliano Vélez. Bogotá, Noviembre 2 de 1886. AMV, U de A Medellín.

12. Carta de Marco Aurelio Arango a Marceliano Vélez. Salainina, Noviembre 26 de 1886. AMV, U de A,

mente, que todo iba bien, menos las finanzas. Más tarde le solicitó unos fondos al departamento y éste se los envió, y en 1887 con relación al nuevo impuesto de degüello le pidió al mismo Vélez que conciliara los intereses regionales con las promesas nacionales.¹³

Núñez tenía pues una influencia decisiva sobre la política nacional y todavía más, después de expedida la Constitución, cuando el poder quedó en sus manos. Sus artículos en "El Porvenir" de Cartagena se constituyeron en una guía política leída por muchos. Dio relativa autonomía a sus vicepresidentes, con el debido control, y mantuvo una virtual capacidad de voto sobre los ministerios y los principales nombramientos en el gobierno. En todo caso, tenía derecho a posesionarse en cualquier parte del país ante dos testigos. La voluntad de Núñez "funcionaba como si fuese un artículo constitucional implícito", al decir de Jorge Orlando Melo.¹⁴

El Partido Nacional compuesto por conservadores y por liberales independientes, no era una unidad sino algo muy heterogéneo. Por su parte los radicales estaban desorganizados y débiles, aunque en algunas regiones lograron publicar periódicos, como La Siesta y El Liberal en Bogotá, y El Espectador en Medellín, entre otros.

Grupos conservadores pensaban en retomar pronto totalmente el poder después de haberlo perdido en 1861 al culminar Mariano Ospina Rodríguez su mandato. Los independientes veían el incremento del poder de los conservadores aun a su propia costa. Núñez abandonó Bogotá en abril de 1886, dejó encargado de la Vicepresidencia a José Ma. Campo Serrano (1er. designado) y nombró un gabinete compuesto por 4 independientes y 3 conservadores. Eli seo Payan asumió luego la Vicepresidencia enero de 1887, dándose así un leve predominio de los independientes. Núñez volvió a Bogotá en junio de 1887 y viajó de nuevo a la Costa en diciembre del mismo año. En ese lapso fueron exiliados Aquileo Parra y Daniel Aldana por participar y promover reuniones de reorganización radical, un partido tenido por ilegal. Payan quedó nuevamente en la Vicepresidencia. Este, buscando el acercamiento con los liberales, derogó el decreto sobre prensa expedido en 1887 y en enero de 1888 expidió un decreto de indulto a los exiliados.

Núñez, ante el riesgo de disolución del Partido Nacional por la conducta de Payan, unido a manifestaciones liberales en su contra en Bogotá y al temor de que se abrieran las compuertas a la prensa de oposición, salió de Cartagena el 27 de enero, y el 8 de febrero en Girardot asumió la

13. Telegrama de Rafael Núñez a Marcialiano Vélez. Bogotá, Marzo 22 de 1886, Octubre 21 y Noviembre 28 de 1887. AMV, U de A. Medellín

14. Jorge Orlando Melo."La Constitución de 1886...* p.53.

Presidencia. Payan fue confinado a Medellín y se le aprobó una pensión anual vitalicia de 10.000 pesos.

Núñez produjo un drástico decreto contra la prensa e inició la disminución de la participación de los independientes en el gobierno. Nombró ministro de gobierno a Carlos Holguín y así por primera vez llegaba un conservador a este cargo, durante este período. En mayo Holguín asumió la Designatura y en agosto de 1888 se posesionó como Presidente ante la ausencia de Núñez. Los conservadores escalaron posiciones con la anuencia de Núñez. Holguín nombró 5 ministros conservadores y 2 independientes; así mismo aquellos serían mayoría en las gobernaciones y en el Ejército. En 1890 los candidatos a la designatura serán 2 conservadores, Carlos Holguín y Marciano Vélez, y en 1892 también lo serían los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia Miguel A. Caro, Marceliano Vélez y José Joaquín Ortíz.

Las relativas distancias que se produjeron entre conservadores Antioqueños y el Gobierno Nacional de 1886 a 1888, se agravaron cuando aquel aplicó artículos transitorios dando lugar a suspensiones de periódicos, multas a directores, prisiones y destierros. Además, el régimen transitorio se estaba convirtiendo en permanente y esto no era considerado un Régimen Constitucional. A partir de estas circunstancias, conservadores antioqueños se opusieron a la puesta en acción de algunas prácticas del gobierno nacional, tales como, las restricciones electorales para los opositores liberales, la represión a la prensa, los destierros sin fórmula de juicio, la coacción a algunas libertades individuales y un proyecto de subdivisión de los departamentos que se veía lesivo al tradicional poder de los grupos dirigentes de la Región.¹⁵

Marceliano Vélez no compartía como puede verse en comunicaciones a Carlos Holguín, actitudes represivas que más que prueba de fuerza, revelaban debilidad y resultaban innecesarias. En esto había razones, pero a su vez algunas exageraciones. De todos modos, al menos en Medellín los periódicos conservadores, La Justicia y La República, fueron multados y suspendidos por 6 meses e igual suerte corrió el periódico liberal El Espectador, cuyo director Fidel Cano fue puesto preso por corto tiempo; algunos liberales fueron desterrados del país entre ellos Juan de Dios Uribe (el Indio) y otros confinados o apresados. Todo ello fue el resultado de la aplicación de una ley, la 61 ó de los Caballos, por la cual el Consejo Legislativo en marzo de 1888 otorgó poderes extraordinarios al Presidente de la República, autorizándolo para prevenir y reprimir administrativamente los delitos contra el Estado que afectaran el orden público; y de un decreto, el 151 de 1888 "según el cual era subversivo atacar a la Iglesia, a la Religión,

15. Luis Javier Ortiz Mesa. "Antioquia durante la Regeneración" En: Historia de Antioquia. Coord. Jorge O. Melé. Bogotá, ed. Presencia, 1988. pp 127-142.

al Gobierno y hasta al papel moneda". Claro está que aunque estos casos y otros más fueron ciertos , tengo la impresión general y aún más en Antioquia, que el trato a la oposición fue más amedrentador que violento en estos años, al menos si se compara la conducta de los Regeneradores con la de otros gobiernos latinoamericanos más o menos dictatoriales de la época. Además el sistema policial era bastante primitivo y su eficacia en actividades detectivescas e intimidatorias no era muy significativa a pesar de la búsqueda de una organización de la policía, la que más tarde fue encargada al francés Juan Marcelino Gilibert en 1891.¹⁶

Juan Clímaco Arbeláez, Representante por Antioquia al Congreso por las zonas altas del Oriente, sintetizó el pensamiento de los conservadores antioqueños sobre este punto .considerando de absoluta necesidad una ley de prensa amplia para que la oposición tuviese canales de expresión y se volviese al régimen constitucional. Por su parte Vélez pedía a Holguín "amplias libertades, elemento indispensable para aclimatar la paz y continuar desarrollando los propósitos de la Regeneración".¹⁷

Como era costumbre y dada la abundancia de periódicos en el país aunque los tirajes no llegaban a 2.000 ó máximo 3.000 ejemplares en los casos más excepcionales estos temas se discutieron en la prensa nacional y regional, y a veces provocaron la ira del gobierno... y también de los opositores. Los temas sobre ausencia de derechos políticos, represión a la prensa, concordato y soberanía nacional, centralismo, derechos de las minorías, libertades electorales y papel moneda fueron los más tratados por los periódicos, panfletos y hojas sueltas de los liberales y aún de algunos periódicos conservadores en Antioquia.

Existen en memoriales elevados por los arte sanos y obreros de Medellín a la Asamblea en los 90s, solicitudes sobre fomento de establecimientos de beneficencia y caridad dado el estado de indigencia de muchos por los efectos del papel moneda. Aunque pareciera haber trabajo para todos en Antioquia esto no era cierto; no es que la gente se muriera de hambre habiendo tantas actividades en crecimiento (el café, principalmente) pero en la ciudad capital sí se produjo el incremento de una población migrante proveniente de localidades cercanas a Medellín, que en parte no tuvo acceso al trabajo.

La ruptura con los liberales radicales se daba en el ámbito nacional pero en Antioquia no ocurría lo mismo. Allí, la política de convivencia de sus grupos dirigentes los llevó a realizar transacciones, alianzas y aún a

16. Jorge Orlando Meló. " La Constitución de 1886..." p. 56-57.

17. Carta de Juan C Arbeláez a Marcelliano Veléz. Bogotá, Nbre. 13 de 1888. AMV, U de A, Medellín. Carta de Marcelliano Veléz a Carlos Holguín. Medellín, Abril 24de 1888. AMV, U de A Medellín.

18. El Espectador, Medellín, Julio 30 de 1892.

participar en las elecciones. Claro está que en Antioquia también había Nacionalistas recalcitrantes que estaban molestos con las divergencias de sus colegas con el gobierno y no dejaron de hacer intrigas y maquinaciones para quedarse con los cargos públicos en la Región. No obstante, como una demostración palpable de estas políticas conciliadoras de los dirigentes conservadores antioqueños con sus opositores los liberales radicales, pueden citarse estos casos: En las elecciones de 1892 para concejos municipales (de elección directa) los liberales obtuvieron mayorías en 23 de los 85 distritos existentes. En 1896 lograron emparejar tanto a históricos como a nacionalistas en los concejos municipales, al obtener mayorías en 1/3 de la totalidad. A su vez la Asamblea departamental quedó compuesta por 10 nacionalistas, 4 históricos y 4 liberales. En 1892 y 1896 lograron elegir desde Antioquia los dos únicos representantes a la Cámara por el liberalismo en el lapso de tiempo que va entre 1886 y 1904.¹⁹

Los temas de divergencia fueron esbozando una división en el partido de gobierno. Esta comenzó como hemos dicho bajo la forma de críticas moderadas y desde dentro, a la política del gobierno por impedir el uso de los derechos políticos a los liberales. A estas se adicionaron motivos de desacuerdo derivados del ejercicio del centralismo y además la velada tensión entre los partidarios de una amplia autonomía regional y quienes veían con Núñez y Holguín, en el intento de defender la integridad territorial de los departamentos o su solidez fiscal, una supervivencia del funesto espíritu federalista.

Las cosas se complicaron con la propuesta de Reforma Constitucional que Carlos Holguín hizo al congreso sobre subdivisión de los departamentos. Esta reforma había sido presentada en la discusión de la Constitución de 1886 y el Cauca se opuso. Ahora los opositores serían Antioquia, Cauca y Bolívar. En la búsqueda de disolver poco a poco los viejos Estados, romper permanencias del régimen federal, atacar el gamonalismo -ambos bandos lo utilizaban en sus argumentos- y hacer una administración eficiente, el gobierno argumentó conveniencias de los pueblos y necesidades administrativas. En aquellos 3 departamentos, sus tradicionales dirigentes vieron cuestionados sus controles de circuitos comerciales y mineros, de poderes locales (burocracia, milicias, rentas...) y de representación electoral. Sin embargo, y como era lógico, hubo grupos favorables de Pasto en el Cauca, de Barranquilla en la Costa, de Manizales y Santafé de Antioquia en Antioquia, pues estos aspiraban a ser cabezas de nuevos departamentos.²⁰ Para entonces de un total de 4'200.000 habitantes en el

19. Luis Javier Orriz Mesa. La Regeneración en Antioquia- Colombia, 1880-1903. FLACSO, Quito. Tesis de Magister, Inédita, 1986.

El Espectador, 30 de Abril de 1892. Boletín Electoral, Medellin, 3 de Marzo de 1892.

El Espectador, Medellin, Junio 23 de 1892, Marzo 20 de 1892, Mayo 28 y Junio 18 de 1892.

El Espectador, Medellin, Abril 15 de 1896, Mayo 19 de 1896.

20. Luis Javier Ortiz Mesa. La Regeneración... Flacso, Quito, Tesis de Magister, Liédita, 1986.

país, Cauca contaba con 800.000, Bolívar con 375.000 y Antioquia con 620.000 habitantes. Por su parte, Pasto, Barranquilla y Manizales venían creciendo como centros urbanos y comerciales de importancia.

El congreso aprobó el proyecto en la primera vuelta con el voto en contra de 2 senadores Antioqueños y un Caucano. Podría escribirse un libro sobre los argumentos y contraargumentos que se dieron sobre la consecuencia o no de la reforma propuesta, en periódicos tradicionales y en otros sólo fundados para el caso, folletos, hojas sueltas, cartas, esquelas, etc., donde se alegaron razones económicas, culturales, políticas, de relaciones personales y de rivalidades locales. Tomemos sólo 3 casos que ilustran este asunto y muestran la variada argumentación, de algunos interesados: Pedro Nel Ospina, en carta a Holguín -El Designado- evaluaba así los efectos que produciría en el país la proyectada reforma:

"Cuando se pasa en Bogotá algunos meses se notan fervores de centralismo absoluto, el cual lo sacrificaría todo al auge y engrandecimiento de la capital; pero cuando se sale de ella y se pone en contacto con las secciones en que se trabaja y se lucha, en que se hace la obra de labor sostenida merced a la cual el gobierno se financia, la capital vive y el país adelanta, le confieso que llega uno a pensar que más vale una República próspera con una capital insignificante, que una Colombia en andrajos con un París en el centro. Si usted se separara de Bogotá por unas semanas y se acercara a los cafetales de Santander y a las minas de Antioquia, pensaría como yo.

Piden la división los gamonales de poblaciones que desean ser capitales; pero las masas trabajadoras, los empresarios, los que serán soldados el día de la pelea, la temen, bendicen a Dios por el buen gobierno de que hoy gozamos y no acierty a pensar para qué quiere este cambiar la feliz condición actual del país, someterlo a peligrosos ensayos y abandonar el camino que ha venido siguiendo y que, si los signos del tiempo, si los hechos reales no engañan, nos lleva a la prosperidad. Usted está gobernando muy bien, no ensaye otros procedimientos".²¹

Por su parte Carlos Holguín quien consideraba ya resuelta favorablemente la opinión del país, decía a Marceliano Vélez en carta de octubre 31 de 1888:

"Siento mucho que en un asunto de tan grande importancia para el país y para el partido, se hayan emitido opiniones tan contrarias en Antioquia. Aquí han tenido particular interés en hacerte aparecer como un candidato de sus ideas los que en realidad buscan la federación como una esperanza.

21 Carta de Pedro Nel Ospina a Carlos Holguín. Medellin, Marzo 9 de 1889. AGPNO/C/3, ff. 103-112 FAES

Para muchos la transformación política porque hemos pasado significa sólo cambio de personas, y creen que pueden ser los futuros Wilches Payanes o Aldanas. En cuanto a Antioquia es claro que se alimenta hoy la misma esperanza que movió a Don Mariano (Ospina) a ser federalista desmintiendo toda su vida y sus ideas anteriores, la de poderse salvar en caso de un nuevo naufragio. No se piensa en mi concepto lo bastante en que el camino no es buscar puerto de salvación de antemano, sino darle fuerza y cohesión a lo que tenemos para no dejar que la nave zozobre.²²

Por su parte, el Dr. Federico Villa escribía desde Santafé de Antioquia, una de las poblaciones implicadas en la división, al Sr. Rufino Gutiérrez (un amigo de Núñez) el 15 de enero de 1889 lo siguiente:

"Los temores de que te hablé con respecto a la ley de división territorial, son los siguientes: primero que si el departamento de Antioquia se divide en dos ó más y esta ciudad no queda de capital, nosotros perdemos mucho en vez de ganar, y entonces es mejor ser cola de león que cola de ratón como vendríamos a quedar; y segundo el temor de que Don Abraham García sea uno de los gobernadores por la influencia que tiene en el gobierno según lo he visto por su correspondencia con el Dr. Holguín".²³

Finalmente Núñez recomendó a Holguín dejar las cosas como estaban y en noviembre de 1889 el nuevo debate del proyecto fue aplazado. A principios de 1890, cuando el Congreso empezó a discutir la elección de nuevo Designado, este asunto se vinculó al del proyecto de división territorial. Los antioqueños apoyarían a Holguín si retiraba indefinidamente el proyecto. Así lo hizo el 20 de julio de 1890 y a los 6 días fue reelegido como Designado. Catorce congresistas no se sometieron al acuerdo y votaron por Marceliano Vélez quien desde entonces quedó convertido en el centro de los desacuerdos conservadores con el gobierno Regenerador.

El núcleo de los desacuerdos que hemos señalado en Antioquia tuvo bastantes vínculos con sectores empresariales (banqueros, comerciantes y empresarios agrícolas) como Pedro Nel Ospina y Carlos E. Restrepo; en general políticos y empresarios "del marco de la plaza" empezaron a respaldar a Marceliano Vélez como una alternativa a Carlos Holguín y como alguien que podía "regenerar la Regeneración" afectada ahora por tales desacuerdos.²⁴

A comienzos de 1891 empezaron a discutirse las nuevas candidaturas

22. Carta de Carlos Holguín a Marceliano Vélez. Bogotá. Octubre 31 de 1888, AMV, U de A, Medellin.

23. Alvaro Holguín y Caro. Carlos Holguín. Una vida al servicio de la República. Bogotá, Editora Desarrollo, TOMO II, 1981, pp 926-927

24. Cartas de Jaime Córdoba a Marceliano Vélez, Bogotá, SI \ 22 de 1891 y Nbre. 29 de 1891. Cartas de Marco Aurelio Arango a Marceliano Vélez, Salamina, Febrero 6 de 1891 y diciembre 29 de 1891. AMV, U de A Medellin.

para el período presidencial 1892-98. El candidato a la presidencia, sin duda era Rafael Núñez. Pero lo importante era saber quién iba a ser el candidato a la Vicepresidencia.

En febrero de 1891 un Comité de Cartagena -que se suponía con apoyo de Núñez- propuso la lista Núñez-Vélez, lo que permitiría atraer a los vacilantes y disidentes antioqueños. Vélez tenía poco peso nacional. Había sido gobernador de Antioquia bajo parte del gobierno de Holguín y antes General en las guerras civiles de 1860, 1876 y 1885, en dos de las cuales fracasó; presidente del Estado de Antioquia por corto tiempo en 1862; abogado; propietario de una pequeña finca en Amalfi -población distante 100 kms de Medellín- y de una mina mediana de oro. Se había resistido a ir al Congreso donde tenía cargo de senador, a pesar de que se lo pedían insistenteamente sus amigos y colegas. Con una amplia correspondencia se mantuvo en contacto con otros regeneradores y como sabemos había tenido ya desacuerdos obvios y permanentes con Holguín (1888-1891). Por su parte Don Jorge Holguín (hermano del presidente) lanzó la candidatura de Caro. Para este, Vélez era un peligro para la Regeneración y abrirles un compás a los liberales por pura generosidad e idealismo era una torpeza que no debía cometerse.

Núñez fue neutral inicialmente y la situación era normal. Vélez obtuvo algún apoyo en el centro del país. Pero Caro estaba más cerca de quienes tenían el poder y era una figura más representativa para la Regeneración. Su candidatura tenía un aroma oficial reforzado por su parentesco con Carlos Holguín, el presidente, casado con una de sus hermanas. Vélez trató de obtener el apoyo de Núñez, pero lo hizo subrayando sus diferencias con Holguín y sus críticas a los actos de la administración: al uso de las facultades extraordinarias y los exilios, a la división territorial, al manejo del tesoro y a la intervención del gobierno en las elecciones.

¿Acaso pensó Vélez que Núñez no estaba identificado con las políticas de Holguín? ¿O creyó que ya estaba desplazado por Caro y debía dejar constancia de su independencia política para seguir en la oposición? ¿O pensó en un posible viraje de Núñez en la dirección que el proponía? Núñez dio su pleno respaldo a Caro, e hizo saber a M. Vélez que la asociación política Núñez-Vélez quedaba disuelta "a causa del lenguaje empleado en ciertas cartas, en ciertas juntas, en ciertos periódicos" respecto de la obra de la Regeneración, y a sus relaciones con posibles conspiraciones radicales.²⁵ La conducta de Vélez era para él subversiva, abría el camino de los radicales. Aceptar su apoyo era romper con la Regeneración.

Así las cosas, los antioqueños quedaron prácticamente solos y lanzaron una candidatura simbólica: El general Vélez para presidente y el poeta

25. El Espectador, Medellín, Sobre 14 de 1891.

conservador José Joaquín Ortíz para Vicepresidente. Este consideraba que Vélez encarnaba el conservatismo puro y respetuoso de los derechos de los opositores, mientras los nacionalistas traicionaban el original pensamiento de Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, quienes elaboraron en 1849 el primer programa del partido conservador. El centro liberal ordenó votar por esta lista. En las elecciones barrió el Partido Nacional excepto en Antioquia, donde ya se hablaba de un Partido conservador "Histórico" o "Republicano".

Caro obtuvo 2.075 votos en el país y Vélez 504, de los cuales 304 fueron de Antioquia.²⁶ Caro se posesionó en agosto de 1892. El Congreso fue casi unánimemente Nacionalista. Los Velistas tuvieron 5 representantes por Antioquia, donde resultó electo el único representante liberal para el período 1892-96: Luis A Robles, un costeño, elegido por la circunscripción de Medellín.

La fracción antioqueña comenzó a acentuar su distanciamiento de Caro y no vaciló en apoyar a Luis A Robles cuando propuso en la Cámara la derogatoria de la ley de los Caballos y una investigación del Banco Nacional; ambas fueron negadas y apoyadas sólo por 6 representantes antioqueños.

El gobierno de Caro se mantuvo firme en su actitud frente a los radicales. Estos vacilaban entre una vía pacifista o la preparación eventual de la guerra. Entre tanto Marceliano Vélez, desde su aislada finca de Amalfi, expedía manifiestos y escribía cartas en favor de la libertad de prensa y la pureza del sufragio.²⁷

La división conservadora aumentaba en el congreso, los debates por emisiones clandestinas apasionaron la oposición y dividieron al gobierno y al partido; hubo además enfrentamientos con los liberales en la prensa, el cierre de *El Correo* -periódico liberal- y uno de sus jefes, Santiago Pérez, expatriado. En agosto de 1894, el Congreso parecía haberse vuelto contra el Vicepresidente y varios senadores clamaban por el regreso de Núñez al poder. El mismo Caro decidió solicitar a Núñez su regreso a Bogotá. Cuando se preparaba para viajar a la capital, el 18 de septiembre de 1894, falleció en Cartagena.

La muerte de Núñez dejaba a Caro como el gran político Nacionalista. Don Carlos Holguín moriría al mes siguiente. Pero lo dejaba con un partido conservador dividido. Como Caro insistía en que el partido de la Regeneración era el partido nacional, sus opositores invocaron la tradición de

26. Repertorio Oficial de Antioquia, Medellín, Julio 9 de 1892.

27. Marceliano Vélez, Manifiesto a mis amigos políticos, Junio 20 de 1893. Amalfi-Antioquia. Cartas de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez. Bogotá, Mayo 7 y 24 de 1894.

conservadores y asumieron el nombre de "Partido Conservador Histórico", que se consolidaría como una tendencia muy fuerte dentro del conservatismo, a partir de enero de 1896.²⁸

"El Grupo Histórico y en particular su núcleo antioqueño, no tenía grandes diferencias ideológicas con los demás conservadores, y con frecuencia se daban deslizamientos entre ambos grupos. Compartía con entusiasmo la política religiosa de los Regeneradores, pues se trataba de un sector estrechamente vinculado a la iglesia. Mantenía también una gran distancia ideológica con el liberalismo, y defendía la supremacía del conservatismo. Pero difería del gobierno central en su visión más descentralista, en su mayor cercanía a los puntos de vista de comerciantes y banqueros acerca del papel moneda, y sobre todo, en cuanto creían que era un error utilizar mecanismos represivos contra el liberalismo y excluirlo del juego político; confiados en la mayoría popular del conservatismo, los históricos juzgaban que una política de libertad de prensa y de sufragio abierto garantizaría mejor la hegemonía Regeneradora, sin los traumas y violencias que provocaba la represión abierta.²⁹ Los dirigentes conservadores de Antioquia mantendrán con matices, estas posiciones hasta lograr-después de la conflagración de la guerra de los Mil Días- que gran parte de sus planteamientos de la década del 90 se hicieran realidad en las administraciones de Carlos E. Restrepo principalmente y de Pedro Nel Ospina, en las tres primeras décadas del siglo XX.³⁰

28. Jaime Córdoba, Carlos Martínez Silva y otros. A la Nación. Bogotá. Enero de 1896. Biblioteca Central, U de A, Folletos Miscelánicos No. 368. Marcialiano Vélez. A mis amigos políticos. Medellín, Enero de 1896. Folletos Miscelánicos No. 368, U de A, Medellín.

29. Jorge Orlando Melo. " i Constitución de 1886..." pp. 6" '3

30 .Carlos E. Restrepo. Orientación Republicana. Bogotá, Banco Popular, dos tomos, 1972. Emilio Robledo. Vida del General Pedro Nel Ospina. Medellín, Imprenta Departamental 1951.